

Plazo para que municipales presenten documentación ante Dinadeco para el giro del Impuesto al Cemento vence este lunes 12 de diciembre

- *Gobiernos locales de las provincias de Cartago, Guanacaste y Puntarenas que tienen derecho al reconocimiento de recursos provenientes de dicho impuesto deben completar requisitos.*

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) advierte a los gobiernos locales acreedores del Impuesto al Cemento que tienen plazo hasta este lunes 12 de diciembre para presentar la documentación solicitada y cumplir con los requisitos establecidos para el reconocimiento de los recursos asignados bajo la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, correspondientes al Impuesto del 5% sobre la Venta y Autoconsumo del Cemento.

Para ser acreedores de dichos recursos, los gobiernos locales deben presentar ante Dinadeco:

1. Nota de solicitud dirigida al jefe del Departamento Financiero de Dinadeco, señor Adrián Arias Marín, solicitando los recursos, el cual deberá ser firmada por la Alcaldía Municipal (enviar al correo larias@dinadeco.go.cr).
2. Copia de la cédula jurídica.
3. Copia de la personería jurídica.
4. Copia de la aprobación de los recursos asignados por parte de la Contraloría General de la República.
5. Copia del detalle de origen y aplicaciones de recursos específicos.
6. Copia del estado de cuenta de caja única, cuenta exclusiva para depósitos del Impuesto al Cemento.
7. Declaración jurada que indique que los recursos que se recibirían en diciembre no van a generar superávit (documento solicitado en el mes de noviembre vía correo electrónico).

La Institución aclara que, de no cumplirse con los requisitos indicados, los municipios perderán el derecho a la recepción de dichos recursos.

Para los efectos correspondientes se detalla la lista de los municipios acreedores del Impuesto al Cemento:



**DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
INFORME DEL GIRO DE RECURSOS DEL IMPUESTO AL CEMENTO**

SUB PARTIDAS	CEDULA JURIDICA	BENEFICIARIO	DOCUMENTACION FALTANTE
60104-1-3120-1310-333	3-007-084951	FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO	AL DIA
60104-1-3120-1310-334	3-014-042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	AL DIA
60104-1-3120-1310-338	3-014-042100	MUNICIPALIDAD DE BAGACES	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-339	3-014-042101	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-340	3-014-042104	MUNICIPALIDAD DE CARRILLO	AL DIA
60104-1-3120-1310-341	3-014-042102	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	AL DIA
60104-1-3120-1310-342	3-014-042105	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-343	3-014-042106	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-344	3-014-042107	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE	TODA LA DOCUMENTACION
60104-1-3120-1310-346	3-014-042108	MUNICIPALIDAD DE NICOYA	TODA LA DOCUMENTACION
60104-1-3120-1310-347	3-014-042109	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-348	3-014-042110	MUNICIPALIDAD DE TILARÁN	DECLARACION JURADA
60104-1-3120-1310-349	3-014-042099	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	AL DIA
70104-280-3120-2310-207	3-014-042080	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-208	3-014-042083	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-210	3-014-042082	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO	AL DIA
70104-280-3120-2310-211	3-014-042085	MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO	AL DIA
70104-280-3120-2310-212	3-014-042086	MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-213	3-014-042084	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-214	3-007-042087	CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE	AL DIA

70104-280-3120-2310-215	3-014-042079	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO	AL DIA
70104-280-3120-2310-216	3-007-078499	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-237	3-014-042120	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-239	3-014-042112	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-240	3-014-042114	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-241	3-014-042113	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-242	3-014-042115	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	AL DIA
70104-280-3120-2310-243	3-014-056076	MUNICIPALIDAD DE GARABITO	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-244	3-014-042116	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-246	3-014-042119	MUNICIPALIDAD DE OSA	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-247	3-014-042121	MUNICIPALIDAD DE PARRITA	TODA LA DOCUMENTACION
70104-280-3120-2310-257	3-014-042118	MUNICIPALIDA DE MONTES DE ORO	DECLARACION JURADA
70104-280-3120-2310-260	3-014-042111	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE	TODA LA DOCUMENTACION

CP-IC-026-2022 VVB
08 de diciembre, 2022.

